ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

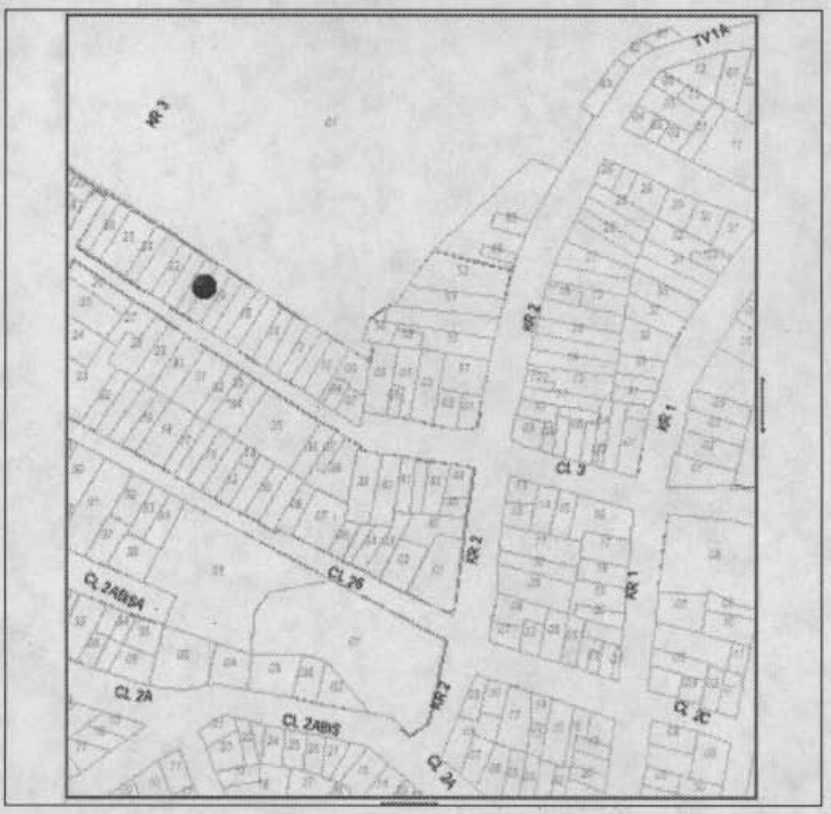
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 636

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(3) Santa Fe
UPZ:	(95) Las Cruces.
BARRIO:	Lourdes III.
DIRECCION:	Calle 3 # 2 - 72.
FECHA DE VISITA:	Junio 21 de 2006
SOLICITANTE:	Inspección 3 A.
POBLACION BENEFICIADA:	Cero (0) Personas
AREA:	120 m² (aproximadamente.)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones de la edificación localizada en la Calle 3 # 2 - 72, con el fin de establecer si amenaza ruina o no, de acuerdo con lo dispuesto mediante Decreto 166 de 2004.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

2006-07-07

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la estructura.
El objetivo primordial es el de determinar la estabilidad de la edificación, y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos el RO-18152 como antecedente en relación a esta edificación.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 A de Policía de acuerdo al oficio Nº S G 149-06, radicación FOPAE-DEPAE-2006-1-005872; para la querella # 10838. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

La solicitud de inspección se hizo para la Calle 3 # 2 - 72, el cual esta deshabitado, No se pudo tener ingreso al interior pero se observó desde la casa vecina del costado oriental y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

Construcción de un piso en Adobe, con tejas de barro.

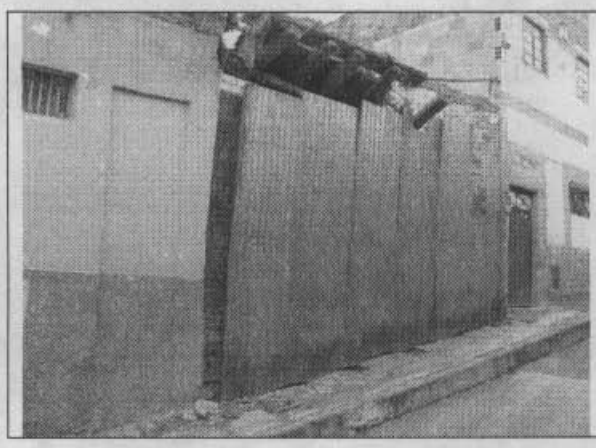
Uso Predominante:	desconocido.					
Pisos:	Uno (1)					
Dimensiones (Aproximadas):	Longitud	10.00 m		frente 6.00m	Altura	4.00 m
Tipo de estructura:	Muros en adobe.					
Edad de construcción (Aproximada)	Más de 80 Años.					
Cubierta:	Tejas de Barro.					

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El inmueble colapsó totalmente en su parte frontal, en la fecha de la visita hay un cerramiento en lamina que impide el acceso al predio; desde la casa vecina se observan muros y cubierta de la parte posterior de la vivienda los cuales estad en regular estado

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

	Aspecto de la fachada al momento de la visita. Se ve en la parte superior del cerramiento parte de la estructura de madera que soportaba la cubierta.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con la inspección visual anterior, se puede establecer que la edificación, **AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales.

Se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble atender las siguientes recomendaciones:

- Mientras se hace la demolición, deben mantener el cerramiento en lámina.
- Restringir el uso de la edificación.
- Demolición Total de la edificación, con la asesoriia de personal idóneo, teniendo en cuenta las normas vigentes y los tramites que sean del caso ante las autoridades competentes.
- Si los responsables de la edificación desean restablecer el inmueble, deberán cumplir con las normas vigentes.

Elaboró: **J. MANUEL PALMA V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-37224 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA RUBIANO** Coordinadora de Gestión Territorial	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co